



Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00062 Del 04/11/2020

Fecha y hora de Impresión | 11/nov./2020  
Página | 11:18 a. m.  
1

Concepto: F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$139,157.77		F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
0002	2117-01-0001	7% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$2,759.35		F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$43,254.10		F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$744.35		F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$49,054.76		F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
0006	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO	\$0.04		F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
0007	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$234,970.37	F/FI-005805 RET Y APORTACIONES 2A QNA OCTUBRE 2020
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<b>234,970.37</b>	<b>234,970.37</b>	

<b>Otras cuentas</b>			
	<b>Cliente</b>	73562443	
	<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.			
<b>Capturista</b>		<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
<b>Autorizadores</b>		<b>Usuario 07</b> <b>Usuario 08</b>	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
<b>Cuentas</b>		<b>Cuenta retiro</b>	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213
		<b>Cuenta/CLABE Destino</b>	BBVA BANCOMER - 012150004449469010
<b>Datos de la transferencia</b>		<b>Importe MXN</b>	\$ 234,970.37
		<b>Fecha valor</b>	04/11/2020
		<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
		<b>Número de referencia</b>	5805
		<b>Concepto del pago</b>	APORT Y RET 2A QUIN OCT 2020
		<b>Número de Autorización</b>	073540
		<b>Autorización remota</b>	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

4489/2020

Contador Valenzuela  
TR-794

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
09 NOV. 2020  
12:26 PM  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 03 de noviembre de 2020.

OK pagada 4. Nov. 20

Oficio: DF-1570/2020  
Cobro de Retenciones y  
Asunto: Aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto Facturas FI-0005805 y FI-0005827 por la cantidad de \$237,526.96 ( DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 96/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de octubre de 2020 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	120924	RETENCIÓN FONDO PROPIO	46,013.45
1	120925	APORTACIÓN FONDO PROPIO	68,174.98
6	120926	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	744.35
5	120927	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,488.70
8	120928	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	49,054.76
2	120929	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	53,142.54
4	120930	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	12,263.81
3	120931	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,087.78
10	61884	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	2,556.59
<b>SUMA</b>			<b>\$ 237,526.96</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción II, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Así mismo, me permito comunicar el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de octubre de 2020:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Pensión Estática	-	Retención Fondo Propio Reforma	43,254.10
Jubilados y Pensionados	-	Aportación Fondo Propio Reforma	61,276.60
Pensión de Viudez u Orfandad	-	Retención Cuentas Individuales	49,054.76
Retención Servicio Médico	744.35	Aportación Cuentas Individuales	53,142.54
Aportación Servicio Médico	1,488.70	Fondo Pensión Garantizada	12,263.81
Diferencial Servicio Médico	-	Gastos de Administración	4,087.78
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	2,556.59
Retención Fondo Propio	2,759.35	Préstamo Hipotecario	-
Aportación Fondo Propio	6,898.38	<b>Total</b>	<b>\$ 237,526.96</b>

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$56,379.09 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 09/100 pesos.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de

Atentamente,

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAJOR GUERRERO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

cc -



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal information: C6BF8E15-C34F-4C93-8FBE-CD94B01D81FF, Factura FI-005805, Fecha 03/11/2020, Hora 09:54:27, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, MonedaMXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE 2020

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., etc.

\* 202-01-0020 \$ 139,157.91

Table with fields: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificaci6n

Summary table: Subtotal 234,970.37, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 234,970.37

Sello Digital del CFDI
a3KAA05xhEHCpsF7nSPv1hrc411z0ljk+u8dpBpCFtmiNRWcOXCTndA8ypqELammjs1Llgj3bbeE4UakUV6T9GsOuG37p/Nzzwj/jQZAjhFncRx+yLMVtYqTIOI1xhcqAp
8WtPkbVuKhpJWxOsw9EzuMOsOzTMYj9miPrj+
Z/O+FY61T3nPnnjDVwZHLko5AaHF8PqPE2MtbOua5PvbXdkTRCRPb738Q1AndRSZSVRCkhNkrm8UqtzZsHkaJHvFJ3YJF2la08SY/n6fFyNase83Hjm2TjdG9Tqb7exjg

Sello del SAT
T+ROksEyb1bjWCAJvBxUpDvRPgghL/BnEkxfHB6ttiMv9b5nPXCY2spzaPC8Y3NjCKtAFes+/MQa+/5Dwj5O3pOTcpRvWxQkd5m60HcMXwYrQVInS6aqKlBaVkfSITM
wy3Hgnsn5G3WCYJc+MpgyXh3jxG6/wpAKDRnR1Na36klMgaYuoTEnrJn2/lj/tGapqoetwiAgctH89REosjget4M3efzDHH634F28quMq58gqLU+



Cadena Original del Complemento de Certificaci6n del SAT
||1.1|C6BF8E15-C34F-4C93-8FBE-CD94B01D81FF|2020-11-03T10:54:34|EME000602QR9
|a3KAA05xhEHCpsF7nSPv1hrc411z0ljk+u8dpBpCFtmiNRWcOXCTndA8ypqELammjs1Llgj3bbeE4UakUV6T9GsOuG37p/Nzzwj/jQZAjhFncRx+yLMVtYqTIOI1xhcqAp
8WtPkbVuKhpJWxOsw9EzuMOsOzTMYj9miPrj+

[DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 37/100 M.N.]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal information: C36EEBB7-A504-4A70-903A-6E5A14162CDB, Factura FI-005827, Fecha 03/11/2020, Hora 10:12:08, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, Moneda: MXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

Table with receptor information: RECEPTOR COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL, RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, APORTACIONES Y RETENCIONES (PRESTAMO) SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE 2020

Table with item details: Codigo C-, Descripcion RETENCION P.C.P., Recibo PCE 61884, Unidad NO APLICA, Cve Prod/ServClave 84111506, Unidad ACT, Cantidad 1, Precio Unitario 2,556.59, Importe 2,556.59

Table with document identification: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD 00001000000410363731, No. Serie del Certificado del SAT 00001000000404477432, RFC Proveedor EME000602QR9, Fecha y Hora de Certificacion 2020-11-03T11:12:15

Sello Digital del CFDI: GgrFis0XFwtHnNQSCtVZlgjk/zVYV3HVQJELezR632dsmhKRI+ZC8fg9wJgqEqa+z5pcFwynrxTM08C+VJWZ9LLf0z965hEzoLXyCGePHnwAkGOhhyHzJkteZ0oJEFvMeD4BSVKRk2TPjfqRpf8m+797kCdzB13DI6q0z9USFTkPvRh5JHqInadz8VBwQzQnPTigtZyaKhdxtR9SBFCrCT+MgFOQIWu1DQaawUsMoynu8D9CrkiG/j+mY0uVwcrJkDodimH5ec7aniZ924OQB

Sello del SAT: M1EYqV7kTAUe6DJS0TpznlEjNqcl+fr8JBSKPEm1lehftiAxy4piEZYeG8LpfMABawicWLBTFX3qyTMaiPrpxaPzHuqYnooUpHqZt6a60BAa1TinSztQ+h1/HfUy4Tue/WrWyi9k4c7nDV0CYZqyYzKdotKBxANxBgpd35PnoHj/u/5P3/scvYm+

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: ||1.1|C36EEBB7-A504-4A70-903A-6E5A14162CDB|2020-11-03T11:12:15|EME000602QR9|GgrFis0XFwtHnNQSCtVZlgjk/zVYV3HVQJELezR632dsmhKRI+ZC8fg9wJgqEqa+z5pcFwynrxTM08C+VJWZ9LLf0z965hEzoLXyCGePHnwAkGOhhyHzJkteZ0oJEFvMeD4BSVKRk2TPjfqRpf8m+

Table with financial summary: Subtotal 2,556.59, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 2,556.59



DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.